

INE local está listo para los comicios judiciales

Consejo General. Solo falta definir si se hará por casillas o centros de votación y el costo del proceso en la entidad



El primer domingo de junio de 2025, las personas mayores de 18 años con credencial para votar podrán participar en las elecciones.

Instalarán el Consejo General el uno de noviembre. IVÁN CARMONA

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El vocal de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que el uno de noviembre se instalará el Consejo General para la organización de los comicios de magistrados electorales y jueces federales para la entidad, solo falta definir si se hará por casillas o centros de votación y el costo de este proceso en la entidad.

Un reto muy grande

En entrevista, reconoció que implican un reto muy grande para el INE por la cantidad de nombres que tendrán las boletas y a partir de ahí la capacitación para el conteo de votos, la fiscalización y por una elección sin el arrastre y aversión que generan los partidos en una entidad con más de 13 millones de electores.

Elección por nombres

“Es algo mucho más complicado porque es una elección por nombres, hay que ver cuántos se van a elegir, pero por lo pronto se está hablando de los ministros de la Corte en el estado, de la Sala Regional del Tribunal Electoral y de otros cargos más”, acotó.

Es algo inédito, abundó, y aunque ayudará al INE la experiencia en procesos electorales, esto es totalmente diferente y se deberá llevar a cabo una capacitación distinta de quienes se desempeñan como funcionarios de casilla que servirá para explicar a la gente qué le toca votar.

“Está un poco complicado el ejercicio, pero estamos trabajando en eso. Lo interesante es que en este caso no van a participar partidos políticos y son un factor importante que incrementa o disminuye la participación”, destacó Rubio Sánchez.

CLAVES

Desafíos

Implica retos por la cantidad de nombres en las boletas, la capacitación, el conteo y la fiscalización.

Información

Se contempla elegir ministros de la Corte, del Tribunal Electoral y de otros cargos más.

Responsabilidad

La Junta Local abordará tareas como con la instalación de las casillas y la capacitación de personal.

En este caso falta ver cómo se distribuye el tiempo en radio y televisión o cómo se va a llevar a cabo la fiscalización. “Porque no será por partidos, sino por cada participante y se necesita tener claras las reglas para que todas las personas participantes se ajusten a ellas”.

A la Junta Local del INE le tocará todo lo relacionado con la instalación de las casillas, la capacitación de las personas, si tendrá observadores, entre otras definiciones para las cuales ya están diseñando los posibles escenarios y estrategias para cumplir como espera la ciudadanía.

Por lo pronto, se instalará el Consejo General del INE en la Junta local del Estado de México el uno de noviembre y, para entonces, ya esperan conocer si habrá casillas o centros de votación como cuando se hizo la consulta para la revocación de mandato.

Para ello tendrán que elegir a una nueva integrante del Consejo local, luego que una de ellas se fue al Instituto Electoral de la entidad, pero fuera de ese espacio el equipo está completo, incluye no los órganos desconcentrados que tienen.

Plantilla completa

“Por primera vez en ocho años no tenemos vacantes en los órganos desconcentrados, en los 41 órganos, tanto el local como los distritales”, aseveró.

Recordó que para las elecciones del Poder Judicial que por primera vez se llevarán a cabo en el país, podrán participar las personas mayores de 18 años con credencial para votar, quienes deberán acudir el primer domingo de junio del 2025. —